



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 22 de setiembre de 2015.-

EXP-EXA N° 8.520/2013

RES-D-EXA N° 585/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura ELECTRÓNICA ANALÓGICA del 2° año de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Luis Cardón, ha manifestado su excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, por aplicación del Art. 35 Inc. i) del Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

Que la Dra. Silvana Elinor Flores Larsen, mediante nota de fecha 21 del cte., ha manifestado su excusación para integrar el Jurado del concurso que se tramita en el expediente de referencia, en razón de encontrarse fuera de la ciudad de Salta para la fecha de la oposición.

Que, en el Art. 30 del Reglamento de Concursos (Res.CS 350/87 y modificatorias) se determina, expresamente, que en este caso el señor Decano dictará la Resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las excusaciones presentadas por los docentes: Dres. Luis Cardón y Silvana Elinor Flores Larsen, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes del Jurado, que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Hemsy, Carlos Enrique • Mac Gaul, Marcia Ivonne • Saravia, Diego 	<ul style="list-style-type: none"> • Bojarski, Raúl Valentín • Salvo, Rolando Nahuel

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los miembros del jurado mencionados en el Art. 1º de la presente, a Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación y Gírese copia al Consejo Superior. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC
sbb

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUSA
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa